

# **Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL**

## **Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### **1. OPERACIONES**

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL (en adelante la "Compañía"), es una sociedad anónima que forma parte del Grupo "América Móvil" de México y que tiene como actividad principal la instalación, operación, mantenimiento y explotación del Servicio Móvil Avanzado (SMA-PCS), servicios de internet y transmisión de datos, a través de la marca "CLARO".

Para la prestación de estos servicios, el 26 de agosto de 2008, el Estado Ecuatoriano y la Compañía firmaron la renovación del contrato de concesión que permite la explotación del Servicio Móvil Avanzado (SMA-PCS) y Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional por un periodo de 15 años (Véase Nota 29(a)).

El órgano rector del sector de las telecomunicaciones y espectro radioeléctricos es el Ministerio de Telecomunicaciones y de Sociedad de la Información (MINTEL) y sus órganos adscritos el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) y la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL).

El domicilio principal de la Compañía se encuentra en la Avenida Francisco de Orellana y Alberto Borges, Edificio Centrum, Guayaquil - Ecuador.

Los estados financieros de Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2012 fueron aprobados y autorizados para su emisión el 22 de marzo de 2013.

### **2. BASES DE PREPARACIÓN**

#### **Declaración de cumplimiento-**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2012.

#### **Responsabilidad de la información-**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el IASB.

#### **Base de medición-**

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios de largo plazo a empleados que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 3), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus saldos financieros son los siguientes:

#### a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El rubro efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de situación financiera de la Compañía incluye todos los saldos en efectivo y mantenidos en bancos. Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo incluye además los depósitos de alta liquidez cuyo vencimiento original es de tres meses o menos. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

#### b) Instrumentos financieros-

##### (i) Activos financieros

###### Reconocimiento inicial y medición posterior

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, reevalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar.

###### Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

###### *Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados*

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según las define la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados, incluido los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

La Compañía no tiene activos financieros al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

### *Préstamos y cuentas por cobrar*

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, éstos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

### *Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento*

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la Compañía mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía no tiene inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### *Activos financieros disponibles para la venta*

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen títulos de patrimonio y de deuda. Las inversiones en patrimonio clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican ni como mantenidas para negociar ni como al valor razonable con cambios en resultados. Los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se espera mantener por un tiempo indefinido, pero que se pueden vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones del mercado.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado integral en la reserva por activos financieros disponibles para la venta, hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso, la pérdida acumulada es reclasificada en el estado de resultados integrales en la línea de costos financieros y eliminada de la reserva respectiva. En el caso que no se pueda determinar un valor razonable por falta de un mercado activo y/o de información relevante para su determinación, estos activos financieros se presentan al costo.

La Compañía no tiene activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

### **Baja de activos financieros**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (ii) Pasivos financieros

#### Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y otras, cuentas por pagar a relacionadas, y obligaciones financieras.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

#### Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

##### *Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados*

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según la define la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados integrales.

Al momento de su reconocimiento inicial, la Compañía no clasificó ningún pasivo financiero como al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía no tiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### *Préstamos que devengan intereses*

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos que devengan intereses se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye en el costo financiero en el estado de resultados integrales.

### **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

### **(iii) Compensación de instrumentos financieros-**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### **(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros-**

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos en cada fecha que se informa, se determina mediante la referencia a los precios cotizados en el mercado o a las cotizaciones de precios de los agentes de bolsa (precio de compra para posiciones largas y precio de venta para posiciones cortas), sin ninguna deducción por costos de transacción.

En el caso de instrumentos financieros que no son negociados en un mercado activo, el valor razonable se determina usando técnicas de valuación adecuadas. Dichas técnicas pueden incluir la comparación con transacciones de mercado recientes, la referencia al valor razonable actual de otro instrumento que sea sustancialmente igual, el análisis de flujo de fondos ajustado u otros modelos de valuación.

No han existido cambios en las técnicas de valuación al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

En la Nota 28, se brinda información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros y mayores detalles sobre cómo se valorizan.

### **v) Deterioro de activos financieros**

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o

## Notas a los estados financieros (continuación)

un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

### c) Inventarios-

Los inventarios de teléfonos y accesorios se reconocen inicialmente a su costo y se valúan por el método promedio sin exceder su valor neto realizable. El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso normal de la operación, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

La estimación para obsolescencia de inventarios es determinada sobre la base de un análisis específico que realiza la gerencia, que considera la rotación y antigüedad de los equipos y se reconoce en el estado de resultados integrales en el ejercicio en el cual se determina la necesidad de esa estimación.

### d) Propiedad, planta y equipos-

La propiedad, planta y equipos se presenta al costo, neto de depreciación acumulada y la estimación por desvalorización de activos de larga duración, de ser el caso. Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios o instalaciones en los que puedan estar asentados sobre los mismos y se entienden que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto de depreciación.

El costo inicial de la propiedad, planta y equipos comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación incluida la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra o costo de construcción es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las instalaciones y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

A la fecha de cierre o siempre que haya indicios de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o

## Notas a los estados financieros (continuación)

reverso de una pérdida de valor, que surge como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono al estado de resultados integrales según corresponda.

Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil de los bienes, como sigue:

	<u>Años</u>
Edificios	20
Equipos de telefonía celular	10
Infraestructura celular	10
Muebles, equipos y enseres	10
Equipos de cómputo	3
Vehículos	<u>5</u>

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, planta y equipos.

Una partida del rubro de propiedad, planta y equipos y cualquier parte significativa, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

### e) **Propiedades de inversión-**

Se miden inicialmente y con posterioridad al costo, incluido los costos de transacción, aplicando los requisitos establecidos en la Normal Internacional de Contabilidad (NIC) 16 para ese modelo. La vida útil estimada del edificio categorizado como propiedad de inversión es de 20 años.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta, o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficios económicos alguno de su venta. La diferencia entre el activo neto de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el resultado del período en el que fue dado de baja.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad, planta y equipos, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad, planta y equipos se transfiere a propiedades de inversión, la Compañía contabiliza el activo de conformidad con la política establecida para propiedad, planta y equipos.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### f) **Activos intangibles-**

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo. Luego del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. Los activos intangibles generados internamente, excepto los costos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado de resultados integrales del ejercicio en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se evalúan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vida finita se amortizan en línea recta durante la vida útil económica y se evalúa por deterioro cada vez que hay indicios de que el activo puede verse afectado. Al cierre del año, la gerencia considera que no existen indicios de deterioro de los activos intangibles con vida útil finita.

El periodo de amortización y el método de amortización del activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos a la fecha del estado de situación financiera. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al modificar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos de acuerdo a la naturaleza de dicho activo intangible.

Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja en cuentas de un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingresos neto procedente de la venta y el importe en libros del activo y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando el activo es dado de baja.

Como parte de los activos intangibles se reconocen:

#### **Derechos de concesión**

Los derechos de concesión se reconocen en la medida en que la Compañía recibe una licencia o el derecho para explotar un servicio público y cobrar a los usuarios por dicho servicio público. Los derechos de concesión consisten en licencias de operación otorgadas por el Estado Ecuatoriano.

Los derechos de concesión se amortizan utilizando el método de línea recta durante la vigencia del régimen de concesión que es de 15 años (Véase Nota 29(a)).

#### **Derechos de uso sobre capacidades (IRU por sus siglas en ingles)**

Corresponden principalmente a los derechos de uso adquiridos por la Compañía sobre redes de cable de fibra óptica, los cuales son amortizadas linealmente con cargo a resultados del periodo, durante el plazo de los respectivos contratos.

#### **Licencias de software**

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan en 5 años.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### g) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes de proyectos, inversiones licitadas, presupuestos operativos de capital, tasa de actualización, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor neto registrado de la propiedad, planta y equipos y activos intangibles, no puedan ser recuperados.

### h) Provisiones-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción.

### i) Beneficios a empleados

#### Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

### Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

La política contable de la Compañía para los planes de largo plazo de beneficios a empleados es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en otros resultados en el período en el que ocurren. Los costos por servicios pasados no exigidos a la fecha, son reconocidos como gastos en forma lineal durante un tiempo promedio hasta que estos sean exigibles.

### **j) Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes al servicio prestado, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, tomando en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos por servicios son reconocidos cuando el servicio es provisto. Las principales categorías de ingresos por servicios son:

- Servicios de telefonía móvil, que son otorgados bajo la modalidad de sistema prepago y postpago, y se facturan con base en tarifas, planes y paquetes, son reconocidos en base al consumo que ha tenido el cliente de su tiempo aire. Los ingresos facturados por los cuales aún no se ha prestado el servicio correspondiente se reconocen como ingresos diferidos. Las tarifas son reguladas por las respectivas autoridades de telecomunicaciones.
- Servicio de roaming, consiste en tiempo aire facturado a los clientes por realizar llamadas fuera de su área de cobertura o región utilizando la red de la Compañía. Los ingresos son establecidos en base a las tarifas negociadas y pactadas con las operadoras internacionales.
- Servicios de valor agregado y otros servicios: incluye otros servicios de transmisión de voz y datos (mensajes escritos, internet, descargas de variedades multimedia y otros).
- Servicio de interconexión, representan todas las llamadas de otros operadores (locales, nacionales e internacionales) que terminan en la red de la Compañía. Las tarifas entre operadores locales son reguladas por las respectivas autoridades de telecomunicaciones.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Los ingresos por otros servicios corresponden principalmente a servicios de emisión de estados de cuenta y cobros de penalidades por terminación anticipada de contratos que se reconocen en función al grado de terminación.

Los ingresos por venta de equipos telefónicos y otros, cuya gran mayoría es realizada a distribuidores y almacenes de ventas al por menor autorizados por la Compañía, son reconocidos como ingresos cuando los riesgos y beneficios asociados son transferidos a los distribuidores o clientes finales (usualmente con la entrega del producto), y el flujo de beneficios económicos derivados de dicha venta es probable. Los descuentos otorgados en la venta de equipos a distribuidores y almacenes de ventas al por menor son reconocidos como descuentos en el precio del teléfono.

### **Comisiones pagadas a distribuidores-**

Las comisiones a distribuidores, ya sea por activación, permanencia o volumen son disminuidos de los ingresos y se reconocen considerando lo siguiente:

- La activación de clientes postpago, que son reconocidos una vez que el cliente activa su línea y tiene acceso a la red de la Compañía.
- Volumen de ventas y cumplimiento de objetivos, que son acumulados mensualmente en base a la información estadística calculada por la Compañía para cada distribuidor.
- Permanencia de cada cliente adquirido, siempre que cumpla un período específico de tiempo, estas comisiones se acumulan mensualmente.

### **Subsidio de equipos-**

La Compañía tiene la política de otorgar descuentos en la compra de equipos para los clientes que cumplan con ciertas características. El reconocimiento de dicho subsidio, se registra como una disminución efectiva en el precio de venta al momento en que entregue el equipo al cliente.

### **k) Costos y gastos-**

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan y se registran en los períodos en los cuales se relacionan.

### **l) Arrendamientos-**

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo y si por ese uso se paga una contraprestación (canon).

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda, de manera tal de determinar un ratio constante de

## Notas a los estados financieros (continuación)

interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado de resultados integrales.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados integrales, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

### m) Impuestos-

#### **Impuesto a las ganancias corriente**

El activo o pasivo por impuesto a las ganancias corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a las ganancias es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a las ganancias y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a las ganancias respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

#### **Impuesto a las ganancias diferido**

El impuesto a las ganancias para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se revalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos

## Notas a los estados financieros (continuación)

diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

### **Impuesto sobre las ventas**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

### **n) Eventos posteriores-**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

## **4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS**

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativos utilizados por la gerencia:

### **Estimación para cuentas incobrables-**

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes postpago, distribuidores y operadores (principalmente por interconexión). La estimación se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos, así como la estimación realizada por la gerencia respecto a la resolución de disputas mantenidas con operadoras por el tráfico de llamadas.

Las estimaciones por incobrabilidad de las cuentas de consumo celular se efectúan en base al cálculo del 100% de su cartera con antigüedad mayor a 90 días. Para el caso de las cuentas por cobrar distribuidores su estimación de incobrabilidad es del 100% de su cartera con antigüedad mayor a 90 días, considerando lo que no tenga cubierta con garantías reales (bancarias e hipotecarias).

## Notas a los estados financieros (continuación)

### Estimación para obsolescencia de inventario-

Las pérdidas originadas por la provisión de inventario obsoleto son reconocidas en el estado de resultados integrales en la cuenta "Provisión para obsolescencia de inventario".

La estimación para obsolescencia de inventario es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad y rotación de los mismos asignando porcentajes para la provisión, establecidos por la administración. En opinión de la gerencia de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la provisión para inventario obsoleto, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en los inventarios.

La estimación para obsolescencia de inventarios está basada en los siguientes parámetros:

<u>Estado inventario</u>	<u>Antigüedad</u>	<u>% provisión</u>
Inventario crítico 1	Desde 181 a 210 días	14.28%
Inventario crítico 2	Desde 211 a 240 días	28.56%
Inventario crítico 3	Desde 241 a 272 días	42.84%
Inventario crítico 4	Desde 273 a 303 días	57.12%
Inventario crítico 5	Desde 304 a 334 días	71.40%
Inventario crítico 6	Desde 335 a 365 días	85.68%
Inventario obsoleto	Mayor a 365 días	100%

### Vida útil de propiedad, planta y equipos-

La propiedad, planta y equipos se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se pueda determinar que la vida útil de los activos debiera disminuir, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

### Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

### Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

## Notas a los estados financieros (continuación)

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

### **Contingencias**

Actualmente la Compañía posee una serie de casos relacionados con reclamos legales y disputas laborales. La estimación de la Compañía de los costos a incurrir para la resolución de estos reclamos fue consultada con sus asesores legales. La gerencia y sus asesores legales consideran que la Compañía tiene importantes fundamentos jurídicos que sustentan su posición y considera que las pérdidas derivadas de las acciones legales, en su caso no tendrán un impacto importante en los estados financieros. Es posible, sin embargo, que los resultados futuros de las operaciones podrían verse afectados por cambios en las estimaciones o en la eficacia de las estrategias de este procedimiento.

### **Obligaciones por beneficios a empleados**

El valor presente de las obligaciones de beneficios a empleados se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad y/o calificación de crédito, y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según Registro Oficial No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

## **5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS**

### **5.a) Nuevas normas internacionales vigentes**

Las políticas contables adoptadas son consistentes a las aplicadas en el ejercicio anterior. A partir del 1 de enero de 2012 entraron en vigencia las siguientes normas internacionales:

- NIC 12- Impuestos a las ganancias (revisada)
- NIIF 1- Adopción por primera vez (revisada)
- NIIF 7- Instrumentos financieros- Revelaciones. Mejora de los requisitos de divulgación de baja en cuentas

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 5.b) Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas internacionales y enmiendas emitidas que entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2013. En este sentido, se indican las Normas emitidas que la Compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro.

- a) NIC 1 "Presentación de los estados financieros" - Presentación de partidas del estado de resultados integrales, los cambios en la Norma están relacionados a la agrupación de las partidas presentadas en el estado de resultados integrales. La modificación afecta solamente la presentación y no tiene impacto en la posición financiera de la Compañía o en su desempeño. La modificación se hará efectiva para los períodos anuales que empiecen el 1 de julio de 2012.
- b) NIC 19 "Beneficios a empleados": Cambios en la medición y reconocimiento de gastos de beneficios definidos y beneficios por terminación - La enmienda principalmente requiere cambios en la presentación del costo del beneficio en el estado de resultados integrales el cual deberá dividirse en (i) el costo de las prestaciones devengadas en el período actual (costo del servicio) y cambios en las prestaciones de servicios (pasado-costo, los asentamientos y recortes), y (ii) los gastos financieros o ingresos. Además la enmienda requiere el cambio de nombre de las ganancias y pérdidas actuariales a "nuevas mediciones".

La enmienda entrará en vigor para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

- c) NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar - Mejora de los requisitos de revelación sobre la baja en cuentas - En diciembre de 2011 se emitió la modificación a la NIIF 7 que requiere que las entidades revelen en la información financiera los efectos o posibles efectos de los acuerdos de compensación en los instrumentos financieros sobre la posición financiera de la entidad. La norma es aplicable a contar del 1 de enero de 2013.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efecto en los estados financieros.

- d) NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y medición", aplicable para períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2015: Como parte del proyecto del IASB de reemplazar la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición", luego de un proceso de revisiones, en diciembre de 2011 el IASB emitió la NIIF 9 y las disposiciones de revelación transitorias. La NIIF 9 no requiere reestructurar información comparativa, en su lugar la NIIF 7 ha sido modificada para que se efectúen revelaciones adicionales en la transición de la NIC 39 a la NIIF 9. Las nuevas revelaciones son requeridas a partir de la fecha de transición de la Compañía a esta NIIF 9.
- e) NIIF 13 "Medición a valor razonable", emitido en mayo de 2011 - Establece nuevos requisitos para la medición del valor razonable, mejora la coherencia de los estándares internacionales y reduce la complejidad al proporcionar una definición del valor razonable y una fuente para su medición, así como los requisitos de revelación para su uso a través de las NIIF. La NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2013.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Otras normas y enmiendas emitidas pero que aún no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía y que la gerencia de la Compañía prevé que no le serán aplicables en el futuro, se resumen como sigue:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 27 - Estados financieros consolidados y separados (revisada en el 2011)	1 de enero de 2013
NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (revisada en el 2011)	1 de enero de 2013
NIC 32- Compensación de activos y pasivos financieros	1 de enero de 2014
NIC 34 - Información financiera intermedia	1 de enero de 2013
NIIF 1 - Adopción por primera vez - Préstamos del Gobierno	1 de enero de 2013
NIIF 10 - Estados financieros consolidados	1 de enero de 2013
NIIF 11 - Acuerdo de negocios conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12 - Revelaciones sobre participaciones en otras entidades	1 de enero de 2013
CNIIF 20 - Costos de desmonte en la fase de producción en una mina a cielo abierto	1 de enero de 2013
NIC 16 - Clasificación de equipo auxiliar	1 de enero de 2013

### 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja	1,902,886	2,734,946
Bancos locales	16,063,146	14,264,845
Bancos del exterior	4,039	19,360
Inversiones temporales (*)	<u>2,420,854</u>	<u>-</u>
	<u>20,390,925</u>	<u>17,019,151</u>

(\*) Corresponde a overnight cuya fecha de emisión fue el 28 de diciembre de 2012 por un plazo de 5 días y genera intereses a una tasa anual del 2.60%.

Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

### 7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de cuentas por cobrar comerciales se formaba de la siguiente manera:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre de 2012			31 de diciembre de 2011		
	Total	Deterio- rado (provi- sionado)	Neto	Total	Deterio- rado (provi- sionado)	Neto
Suscriptores	113,647,387	40,429,697	73,217,690	91,388,450	39,647,253	51,741,197
Operadores por interconexión, roaming y facilidades	26,821,044	2,398,552	24,422,492	20,364,001	2,158,767	18,205,234
Distribuidores	22,250,739	594,971	21,655,768	25,735,726	700,687	25,035,039
	<u>162,719,170</u>	<u>43,423,220</u>	<u>119,295,950</u>	<u>137,488,177</u>	<u>42,506,707</u>	<u>94,981,470</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la apertura por vencimiento del saldo de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	31 de diciembre de 2012			31 de diciembre de 2011		
	Total	Deteriorada (provisio- nado)	Neto	Total	Deteriorada (provisio- nado)	Neto
Por vencer (hasta 30 días)	84,654,090	-	84,654,090	59,965,880	-	59,965,880
Vencida:						
De 31 a 60 días	12,299,131	-	12,299,131	7,683,322	-	7,683,322
De 61 a 90 días	4,500,950	-	4,500,950	1,540,083	-	1,540,083
De 91 a 120 días	3,009,073	-	3,009,073	3,967,433	-	3,967,433
De 121 a 365 días	12,391,739	1,566,408	10,825,331	12,394,152	1,212,590	11,181,562
Más de 365 días	45,864,187	41,856,812	4,007,375	51,937,307	41,294,117	10,643,190
	<u>162,719,170</u>	<u>43,423,220</u>	<u>119,295,950</u>	<u>137,488,177</u>	<u>42,506,707</u>	<u>94,981,470</u>

El movimiento de la estimación para cuentas incobrables durante los años 2012 y 2011, fue como sigue:

	2012	2011
Saldos al inicio	42,506,707	41,130,308
Más (menos):		
Provisiones	7,727,424	6,023,143
Bajas	(6,810,911)	(4,646,744)
Saldo al final	<u>43,423,220</u>	<u>42,506,707</u>

### 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de otras cuentas por cobrar se formaba de la siguiente manera:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre de 2012			31 de diciembre de 2011		
	Deteriorado			Deteriorado		
	Total	(provi- sionado)	Neto	Total	(provi- sionado)	Neto
Anticipo a proveedores	5,453,809	-	5,453,809	2,126,665	-	2,126,665
Otras	10,688,331	246,923	10,441,408	6,200,341	279,545	5,920,796
	<u>16,142,140</u>	<u>246,923</u>	<u>15,895,217</u>	<u>8,327,006</u>	<u>279,545</u>	<u>8,047,461</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la apertura por vencimiento de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	31 de diciembre de 2012			31 de diciembre de 2011		
	Total	Deterio- rado	Neto	Total	Deterio- rado	Neto
Por vencer (hasta 30 días)	8,805,347	-	8,805,347	4,990,637	-	4,990,637
<b>Vencida:</b>						
De 31 a 60 días	1,501,516	-	1,501,516	1,659,958	-	1,659,958
De 61 a 90 días	1,013,770	-	1,013,770	630,672	-	630,672
De 91 a 120 días	607,422	-	607,422	436,292	-	436,292
De 121 a 365 días	3,633,687	-	3,633,687	201,489	-	201,489
Más de 365 días	580,398	246,923	333,475	407,958	279,545	128,413
	<u>16,142,140</u>	<u>246,923</u>	<u>15,895,217</u>	<u>8,327,006</u>	<u>279,545</u>	<u>8,047,461</u>

El movimiento de la estimación para cuentas incobrables durante los años 2012 y 2011, fue como sigue:

	2012	2011
Saldos al inicio	279,545	644,555
<b>Más (menos):</b>		
Provisiones	-	107,925
Bajas	(32,622)	(472,935)
Saldo al final	<u>246,923</u>	<u>279,545</u>

### 9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos de inventarios se formaban de la siguiente manera:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Teléfonos celulares	28,862,909	54,126,473
Chips inteligentes	1,816,096	1,098,136
Tarjetas magnéticas	356,742	206,103
Accesorios de celulares	108,657	147,958
Importaciones en tránsito	-	910,151
	<u>31,144,404</u>	<u>56,488,821</u>
Menos- Estimación para obsolescencia	2,024,932	3,129,529
	<u>29,119,472</u>	<u>53,359,292</u>

El movimiento de la estimación para obsolescencia de inventarios durante los años 2012 y 2011, fue como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio	3,129,529	703,348
<b>Más (menos):</b>		
Provisión	(1) 1,796,273	3,334,404
Recuperación por venta	(1) (2,886,005)	(907,779)
Bajas	(14,865)	(444)
Saldo al final	<u>2,024,932</u>	<u>3,129,529</u>

(1) Presentados como parte de los costos y gastos en el estado de resultados integrales.

### 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de propiedad, planta y equipos se formaba de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de 2012</u>			<u>31 de diciembre de 2011</u>		
	<u>Costo histórico</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>	<u>Costo histórico</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Terrenos	2,659,538	-	2,659,538	2,665,595	-	2,665,595
Equipos de telefonía en instalación	11,204,434	-	11,204,434	8,633,609	-	8,633,609
Proyectos en curso	2,961,898	-	2,961,898	9,455,984	-	9,455,984
Edificios	23,015,764	(8,266,378)	14,749,386	19,854,879	(7,226,664)	12,628,215
Equipos de telefonía (1)	857,436,138	(385,998,353)	471,437,785	760,981,522	(310,453,345)	450,528,177
Infraestructura de equipos de telecomunicaciones	189,021,368	(94,954,776)	94,066,592	179,579,287	(83,291,469)	96,287,818
Equipos de cómputo	12,907,811	(5,972,813)	6,934,998	11,768,964	(6,570,650)	5,198,314
Muebles, equipos y enseres	7,009,770	(3,051,202)	3,958,568	5,891,673	(2,560,412)	3,331,261
Vehículos	2,064,590	(1,038,782)	1,025,808	1,931,422	(1,062,773)	868,649
Equipos asignados	53,017	(33,519)	19,498	71,303	(32,503)	38,800
	<u>1,108,334,328</u>	<u>(499,315,823)</u>	<u>609,018,505</u>	<u>1,000,834,238</u>	<u>(411,197,816)</u>	<u>589,636,422</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

(1) Incluye principalmente switch, celdas y equipos en bodega.

Durante el año 2012, el movimiento de propiedad, planta y equipos, fue como sigue:

	Saldo neto 31.12.11	Adiciones	Reclasi- ficación	Depre- ciación	Bajas	Saldo neto 31.12.12
Terrenos	2,665,595	-	(6,057)	-	-	2,659,538
Equipos de telefonía en instalación	8,633,609	2,570,825	-	-	-	11,204,434
Proyectos en curso	9,455,984	-	(6,494,086)	-	-	2,961,898
Edificios	12,628,215	3,184,981	(61,783)	(1,002,027)	-	14,749,386
Equipos de telefonía	450,528,177	89,970,314	7,030,865	(76,091,571)	-	471,437,785
Infraestructura de equipos de telecomunicaciones	96,287,818	16,439,278	(118,314)	(18,573,875)	31,685	94,066,592
Equipos de cómputo	5,198,314	6,410,196	(298,659)	(4,374,853)	-	6,934,998
Muebles, equipos y enseres	3,331,261	1,300,666	(922)	(672,437)	-	3,958,568
Vehículos	868,649	524,933	-	(367,774)	-	1,025,808
Equipos asignados	38,800	4,242	-	(23,544)	-	19,498
	<u>589,636,422</u>	<u>120,405,435</u>	<u>51,044</u>	<u>(101,106,081)</u>	<u>31,685</u>	<u>609,018,505</u>

Durante el año 2011, el movimiento de propiedad, planta y equipos, fue como sigue:

	Saldo neto 31.12.10	Adiciones	Trans- ferencias	Depre- ciación	Bajas	Saldo neto 31.12.11
Terrenos	2,603,928	61,667	-	-	-	2,665,595
Equipos de telefonía en instalación	9,441,968	15,627,781	(16,436,140)	-	-	8,633,609
Proyectos en curso	3,249,634	449,983	5,756,367	-	-	9,455,984
Edificios	10,201,484	4,248,465	(886,497)	(935,237)	-	12,628,215
Equipos de telefonía	391,705,719	114,331,648	10,052,722	(65,561,912)	-	450,528,177
Infraestructura de equipos de telecomunicaciones	95,299,996	19,361,164	(765,428)	(17,566,000)	(41,914)	96,287,818
Equipos de cómputo	4,982,304	4,245,993	724	(4,030,707)	-	5,198,314
Muebles, equipos y enseres	2,963,567	1,044,278	(83,952)	(568,168)	(24,464)	3,331,261
Vehículos	1,066,385	298,180	-	(420,223)	(75,693)	868,649
Equipos asignados	22,401	38,209	-	(21,810)	-	38,800
	<u>521,537,386</u>	<u>159,707,368</u>	<u>(2,362,204)</u>	<u>(89,104,057)</u>	<u>(142,071)</u>	<u>589,636,422</u>

En el año 2003, la propiedad, planta y equipos fueron revaluados considerando la metodología de índices específicos de precios. El efecto de dicha revaluación fue de 12,714,636 y se acreditó a la reserva por valuación, en el patrimonio de los accionistas. Al 31 de diciembre de 2012, el efecto neto de revaluación pendiente de depreciar es de 15,669 (135,960 en el año 2011).

## Notas a los estados financieros (continuación)

La depreciación incluye 120,291 de activos revaluados que se debitan de la reserva por valuación en el patrimonio (245,044 en el año 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existen gravámenes o pignoraciones sobre los activos registrados como propiedad, planta y equipos ni éstos han sido entregados en garantía.

### 11. PROPIEDADES DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las propiedades de inversión se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2012			31 de diciembre de 2011		
	Costo histórico	Depre- ciación acumu- lada	Valor neto	Costo histórico	Depre- ciación acumu- lada	Valor neto
Terrenos	16,000	-	16,000	94,337	-	94,337
Edificios	78,150	31,911	46,239	78,150	27,678	50,472
	<u>94,150</u>	<u>31,911</u>	<u>62,239</u>	<u>172,487</u>	<u>27,678</u>	<u>144,809</u>

Durante los años 2012 y 2011, el movimiento de propiedades de inversión fue como sigue:

	Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2010	94,337	54,054	148,391
Menos- Depreciación del período	-	(3,582)	(3,582)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	94,337	50,472	144,809
Menos:			
Venta	(78,337)	-	(78,337)
Depreciación del período	-	(4,233)	(4,233)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>16,000</u>	<u>46,239</u>	<u>62,239</u>

La Compañía no tiene restricciones sobre la posibilidad de disponer o vender sus propiedades de inversión, ni tiene asumidas obligaciones contractuales respecto a adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión o de realizar reparaciones, tareas de mantenimiento o mejoras.

### 12. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los activos intangibles se formaban de la siguiente manera:

## Notas a los estados financieros (continuación)

		31 de diciembre de 2012			31 de diciembre de 2011		
		Costo histórico	Amorti- zación	Valor neto	Costo histórico	Amorti- zación	Valor neto
			acumu- lada			acumu- lada	
Licencias de operación	(1)	290,204,923	(84,390,473)	205,814,450	290,204,923	(64,641,838)	225,563,085
Concesión transmisión de datos	(2)	6,893,590	(2,134,709)	4,758,881	6,893,590	(1,670,021)	5,223,569
IRU (Derecho de uso irrevocable)	(2)	23,210,871	(2,317,469)	20,893,402	12,474,531	(866,079)	11,608,452
Licencias de software		92,612,012	(42,748,592)	49,863,420	83,040,826	(33,936,247)	49,104,579
Concesión arriendos locales		2,218,428	(574,156)	1,644,272	1,410,088	(374,609)	1,035,479
		<u>415,139,824</u>	<u>(132,165,399)</u>	<u>282,974,425</u>	<u>394,023,958</u>	<u>(101,488,794)</u>	<u>292,535,164</u>

- (1) Corresponde al costo del derecho de concesión otorgado para la prestación del servicio móvil avanzado y del servicio telefónico de larga distancia internacional (Véase Nota 29(a)).
- (2) Corresponde principalmente a pagos realizados por concepto de derechos irrenunciables de uso (IRU's) de capacidades igual a 8 STM1S en el denominado "Sistema de Cable Panamericano", de fibra óptica submarina implementado desde las Islas Virgenes Norteamericanas hasta Puerto Arica en Chile. El contrato firmado en octubre de 2010, tiene una vigencia de 15 años.

Durante el año 2012 y 2011, el movimiento del costo y amortización acumulada de activos intangibles fue como sigue:

	Licencia de operación	Concesión transmisión de datos	IRU (Derecho de uso irrevocable)	Licencias de software	Conce- sión de arriendos locales	Total
<b>Costo:</b>						
Saldo al 31 de diciembre 2010	289,258,757	6,893,590	-	67,285,535	862,128	364,300,010
Adiciones	1,204,923	-	12,474,531	25,273,626	570,938	39,524,018
Bajas	(258,757)	-	-	(9,279,714)	-	(9,538,471)
Ajustes y/reclasificaciones	-	-	-	(238,621)	(22,978)	(261,599)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2011</b>	<b>290,204,923</b>	<b>6,893,590</b>	<b>12,474,531</b>	<b>83,040,826</b>	<b>1,410,088</b>	<b>394,023,958</b>
Adiciones	-	-	8,905,693	15,579,458	789,840	25,274,991
Bajas	-	-	-	(7,199,352)	-	(7,199,352)
Ajustes y/reclasificaciones	-	-	1,830,647	1,191,080	18,500	3,040,227
<b>Saldo al 31 de diciembre 2012</b>	<b>290,204,923</b>	<b>6,893,590</b>	<b>23,210,871</b>	<b>92,612,012</b>	<b>2,218,428</b>	<b>415,139,824</b>
<b>Amortización acumulada:</b>						
Saldo al 31 de diciembre 2010	(45,443,084)	(1,205,333)	-	(29,046,494)	(271,678)	(75,966,589)
Bajas	258,757	-	-	9,279,714	-	9,538,471
Ajustes y/o reclasificaciones	-	-	-	-	26,951	26,951
Amortización del año (1)	(19,457,511)	(464,688)	(866,079)	(14,169,467)	(129,882)	(35,087,627)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2011</b>	<b>(64,641,838)</b>	<b>(1,670,021)</b>	<b>(866,079)</b>	<b>(33,936,247)</b>	<b>(374,609)</b>	<b>(101,488,794)</b>
Bajas	-	-	-	7,199,352	-	7,199,352
Ajustes y/o reclasificaciones	-	-	(203,124)	-	-	(209,125)
Amortización del año (1)	(19,748,635)	(464,688)	(1,248,266)	(16,011,697)	(199,547)	(37,666,832)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2012</b>	<b>(84,390,473)</b>	<b>(2,134,709)</b>	<b>(2,317,469)</b>	<b>(42,748,592)</b>	<b>(574,156)</b>	<b>(132,165,399)</b>
<b>Valor neto en libros</b>	<b>205,814,450</b>	<b>4,758,881</b>	<b>20,893,402</b>	<b>49,863,420</b>	<b>1,644,272</b>	<b>282,974,425</b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

(1) Incluye costos de enlaces por concepto de derechos irrenunciable de uso (IRU'S) registrados al 31 de diciembre de 2012 por 866,079 (1,248,266 al 31 de diciembre de 2011).

### 13. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los otros activos se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2012			31 de diciembre de 2011		
	Costo histórico	Amorti- zación	Valor neto	Costo histórico	Amorti- zación	Valor neto
		acumu- lada			acumu- lada	
Instalaciones en locales arrendados	74,254,909	(37,560,148)	36,694,761	72,103,602	(34,054,845)	38,048,757
Depósitos en garantía (1)	15,453,067	-	15,453,067	2,209,064	-	2,209,064
Otros	4,349,745	-	4,349,745	3,199,936	-	3,199,936
	<u>94,057,721</u>	<u>(37,560,148)</u>	<u>56,497,573</u>	<u>77,512,602</u>	<u>(34,054,845)</u>	<u>43,457,757</u>

(1) Incluye 12,907,871 por garantías judiciales correspondiente al pago de caución por los juicios planteados al Servicio de Rentas Internas respecto a las glosas de impuesto a la renta, impuesto a los consumos especiales, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente del año 1999 y del periodo comprendido de 2003 al 2006.

Durante los años 2012 y 2011, el movimiento de otros activos fue el siguiente:

	Instala- ciones en locales arrendados	Depósitos en garantía (1)	Otros (1)	Total
<b>Costo:</b>				
<b>Saldo al 31 de diciembre 2010</b>	62,480,521	1,856,627	3,017,050	67,354,198
Adiciones	13,449,224	353,804	501,384	14,304,412
Bajas	(3,827,177)	-	-	(3,827,177)
Ajustes y/o reclasificaciones	1,034	(1,367)	(318,498)	(318,831)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2011</b>	72,103,602	2,209,064	3,199,936	77,512,602
Adiciones	10,507,303	13,265,671	1,155,823	24,928,797
Bajas	(8,245,110)	-	-	(8,245,110)
Ajustes y/o reclasificaciones	(110,886)	(21,668)	(6,014)	(138,568)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2012</b>	<u>74,254,909</u>	<u>15,453,067</u>	<u>4,349,745</u>	<u>94,057,721</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

	Instala- ciones en locales arrendados	Depósitos en garantía (1)	Otros (1)	Total
<b>Amortización acumulada:</b>				
Saldo al 31 de diciembre 2010	(26,931,873)	-	-	(26,931,873)
Bajas	3,827,177	-	-	3,827,177
Amortización del año	(10,950,149)	-	-	(10,950,149)
Saldo al 31 de diciembre 2011	(34,054,845)	-	-	(34,054,845)
Bajas	8,245,108	-	-	8,245,108
Amortización del año	(11,750,411)	-	-	(11,750,411)
Saldo al 31 de diciembre 2012	(37,560,148)	-	-	(37,560,148)
Valor neto en libros	36,694,761	15,453,067	4,349,745	56,497,573

(1) Las partidas de depósitos en garantías y otros no son sujetos a amortización.

### 14. SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

#### (a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	País	2012		2011	
		Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
<b>Por cobrar:</b>					
Ecuadortelecom S. A.	Ecuador (1)	13,394,325	31,828,000	32,834,085	-
Amovecuador S. A.	Ecuador	6,312,532	-	5,064,569	-
América Móvil Perú SAC	Perú	-	-	5,000,000	-
Comunicación Celular S. A. COMCEL	Colombia	9,627	-	17,037	-
		19,716,484	31,828,000	42,915,691	-

(1) Préstamo otorgado con vencimiento en julio de 2015 que genera interés a una tasa anual de 7.75%.

## Notas a los estados financieros (continuación)

	País	2012		2011	
		Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
<b>Por pagar:</b>					
Sercotel S. A. de C.V.	México (4)	74,445,972	66,085,711	100,403,562	74,412,917
AMX Ecuador S. A. de C.V.	Ecuador (2)	23,438,948	-	-	-
América Móvil SAB de C.V.	México (3)	14,140,567	-	-	-
Comunicación Celular S. A. COMCEL	Colombia	2,365,923	-	521,324	-
Claro Chile S. A.	Chile	286,971	-	3,560	-
América Móvil Perú SAC	Perú	191,898	-	6,782,259	-
Ecuadortelem S. A.	Ecuador	46,473	-	46,746	-
Claro Argentina S. A.	Argentina	3,315	-	8,552	-
Claro Panamá S. A.	Panamá	7,811	-	7,248	-
Claro CR Telecomunicaciones S. A.	Guatemala	658	-	-	-
AM Wireless Uruguay S. A.	Uruguay	2,292	-	681	-
AM Wireless Paraguay S. A.	Paraguay	279	-	126	-
AMOV IV S. A. de C.V.	México	4	-	2	-
		<u>114,931,111</u>	<u>66,085,711</u>	<u>107,774,060</u>	<u>74,412,917</u>

- (2) Corresponde a saldo de dividendos pendiente de pago a AMX Ecuador S.A. de CV. (accionista), los cuales fueron cancelados el 16 de enero de 2013 (Véase Nota 24(c)).
- (3) Corresponde a cuenta por pagar por regalías a América Móvil SAB de CV por el contrato de la marca CLARO pagaderos a partir de julio de 2012.
- (4) El saldo por pagar a Sercotel S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a los siguientes préstamos:

	2012		2011	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Préstamo con vencimiento hasta abril de 2013 (hasta abril de 2012 en el 2011) que devenga intereses a una tasa anual del 8.5% (8.5% en 2011)	70,000,000	-	94,449,319	-
Intereses por pagar	4,445,972	-	5,954,243	-
Préstamo con vencimiento hasta abril de 2015 (hasta abril de 2013 en el 2011) que devenga intereses a una tasa anual del 8.5% (8.5% en 2011)	-	62,180,433	-	70,000,000
Intereses por pagar	-	3,905,278	-	4,412,917
	<u>74,445,972</u>	<u>66,085,711</u>	<u>100,403,562</u>	<u>74,412,917</u>

# Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2012 y 2011, las transacciones con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Año 2012	Ingresos				Costos y gastos					
	Roaming e interco-nexión	Datos	Intereses ganados	Otros	Dividendos pagados	Gastos de manteni-miento	Intereses pagados	Roaming e interco-nexión	Publicidad	Otros
<b>Matriz</b>	-	-	-	-	391,000,000	-	-	-	-	-
AMX Ecuador, S. A. de C.V. de México (Nota 24(c))	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Filiales</b>										
América Móvil SAB de CV. (2 y 3)	-	-	-	-	-	-	-	-	15,439,431	281,820
Amovecuador S.A.	-	-	-	700,000	-	-	-	-	-	-
Telrex USA, LLC	7,768,033	-	-	-	-	-	-	-	-	-
América Móvil Perú SAC (5 y 6)	7,360,785	-	-	250,000	-	804,099	-	120,559	-	1,408,004
AT&T Mobility LLC	85,092	-	-	-	-	-	-	48,952	-	-
Ecuadortelecom S. A. (4)	1,472,401	2,844,232	2,993,895	1,692,897	-	-	-	123,872	-	547,120
Comunicación Celular S. A. COMCEL (1 y 5)	383,579	-	-	-	-	6,562,716	-	74,992	-	202,119
RadioMovil Dipsa, S. A. de C.V.	223,857	-	-	-	-	-	-	39,845	-	-
Claro Argentina S. A.	20,864	-	-	-	-	-	-	152,402	-	-
Infraestructura Celular Colombiana S. A. ESP	473,572	-	-	72,315	-	-	-	55,425	-	-
Claro S. A. (Brasil) BCP S. A.	52,730	-	-	-	-	-	-	47,627	-	-
Claro Chile S. A.	6,509	-	-	-	-	-	-	10,985	-	-
Claro CR Telecomunicaciones S. A.	1,279	-	-	-	-	282,443	-	-	-	-
Compañías de Telecomunicaciones del Salvador	526	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compañía Dominicana de Teléfonos	13,022	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CTE TELECOM Personal S. A. de C.V.	1,849	-	-	-	-	-	-	4,804	-	-
Procesa Ecuador S. A.	-	-	-	-	-	13,673,334	-	1,618	-	-
Teléfonos de México, S.A.B. de C. V.	3,859	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puerto Rico Telephone Company Inc. DBA C	1,688	-	-	-	-	-	-	805	-	-
AM Wireless Uruguay S. A.	1,432	-	-	-	-	-	-	390	-	-
Entel Nicaragua de Telecomunicaciones S. A.	1,513	-	-	-	-	-	-	6,583	-	-
Nicaragüense de Telecomunicaciones S. A.	1,608	-	-	-	-	-	-	988	-	-
Claro Panamá S. A.	1,481	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AMX Paraguay S. A.	155	-	-	-	-	-	-	80,201	-	-
Sercom Honduras S. A. de C.V.	1,243	-	-	-	-	-	-	2,741	-	-
Telecomunicaciones de Guatemala S. A.	1,715	-	-	-	-	-	-	2,285	-	-
Servicios de Comunicaciones Personales Inalámbricas S. A.	4,528	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sercotel S. A. de C. V.	-	-	-	-	-	-	11,555,502	2,234	-	-
	<b>17,883,320</b>	<b>2,844,232</b>	<b>2,993,895</b>	<b>2,715,212</b>	<b>391,000,000</b>	<b>21,322,592</b>	<b>11,555,502</b>	<b>790,281</b>	<b>15,904,931</b>	<b>2,439,063</b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

Año 2011	Ingresos				Costos y gastos					
	Roaming e interco- nexión	Datos	Intereses ganados	Otros	Dividendos pagados	Gastos de manteni- miento	Intereses pagados	Roaming e interco- nexión	Publicidad	Otros
Matriz	-	-	-	-	274,982,844	-	-	-	-	-
AMX Ecuador, S. A. de C.V. de México (Nota 24(c))	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Filiales										
América Móvil SAB de CV. (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	400,440	-
Telmex USA, LLC	10,774,392	-	-	-	-	-	-	-	-	-
América Móvil Perú SAC (5)	1,609,553	-	-	250,000	-	997,524	-	110,730	-	1,153,083
AT&T Corporation	8,002,165	-	-	-	-	-	-	305,013	-	-
Ecuator Telecom S. A. (4)	857,810	2,076,751	1,700,614	370,606	-	-	-	-	-	6,088
Comunicación Celular S. A. COMCEL (1 y 5)	572,211	-	-	-	-	11,673,743	-	48,622	-	-
RadioMovil Dipsa, S. A. de C.V.	263,265	-	-	-	-	-	-	41,843	-	526,895
Claro Argentina S. A.	79,135	-	-	-	-	-	-	136,403	-	-
Infraestructura Celular Colombiana S. A. ESP	63,925	-	-	-	-	-	-	356,192	-	-
Claro S. A. (Brasil) BCP S. A.	59,417	-	-	-	-	-	-	78,287	-	-
Claro Chile S. A.	32,075	-	-	-	-	-	-	64,510	-	-
Compañía Dominicana de Teléfonos	26,668	-	-	-	-	-	-	16,223	-	-
CTE TELECOM Personal S. A. de C.V.	4,906	-	-	-	-	-	-	3,418	-	-
Puerto Rico Telephone Company Inc. DBA C	4,100	-	-	-	-	-	-	607	-	-
AM Wireless Uruguay S. A.	3,153	-	-	-	-	-	-	13,525	-	-
Entel Nicaragua de Telecomunicaciones S. A.	3,132	-	-	-	-	-	-	2,339	-	-
Claro Panamá S. A.	1,945	-	-	-	-	-	-	113,337	-	-
AMX Paraguay S. A.	1,581	-	-	-	-	-	-	4,681	-	-
Sercom Honduras S. A. de C.V.	1,443	-	-	-	-	-	-	4,435	-	-
Servicios de Comunicaciones Personales Inalámbricas S. A.	14,400	-	-	-	-	-	-	10,650	-	-
Sercotel S. A. de C.V.	-	-	-	-	-	-	17,678,194	-	-	-
	<u>22,375,276</u>	<u>2,076,751</u>	<u>1,700,614</u>	<u>620,606</u>	<u>274,982,844</u>	<u>12,671,267</u>	<u>17,678,194</u>	<u>1,310,815</u>	<u>400,440</u>	<u>1,686,066</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

**(1) Contrato de prestación de servicios-**

La Compañía suscribió el 8 de enero de 2008 un contrato de prestación de servicios con Comunicación Celular S. A. COMCEL, mediante el cual esta brinda el servicio de hospedaje de aplicaciones.

Durante el año 2012, se registró por este concepto 6,562,716 (11,673,743 en el 2011) que están incluidos en el estado de resultados integrales adjunto como parte de los costos y gastos por mantenimiento de equipo celular.

**(2) Contrato de uso licencia de uso de marcas-**

La Compañía suscribió el 3 de enero de 2011, un contrato de licencia de uso de marcas respecto a los productos y servicios comercializados bajo la marca "Claro", en este se estipula que transcurrido 18 meses después de la firma del contrato, la Compañía deberá pagar a América Móvil SAB de CV. una regalía equivalente al 2% sobre los ingresos brutos acorde a los resultados del estudio de precios de transferencia.

Al 31 de diciembre de 2012, se registró por este concepto 15,439,431 (400,440 en el 2011) que están incluidos en el estado de resultados como parte de los gastos de ventas.

**(3) Contrato de garantía corporativa con carácter revolvente-**

Con fecha 2 de abril de 2012 América Móvil S.A.B. de CV. aceptó constituirse como garante y/o fiador de Conecel hasta por el monto máximo garantizado de diversas obligaciones de pago con motivo de celebración de préstamos bancarios, es así como al 31 de diciembre de 2012 se encuentra garantizando las obligaciones financieras contraídas con los bancos nacionales en marzo de 2012 (Véase Nota 15).

Durante la vigencia del presente contrato cuyo plazo es hasta el 2 de febrero de 2017, CONECEL pagará a AMX por concepto de contraprestación el 1.0% (uno por ciento) anual del monto garantizado semestral, la contraprestación será calculada sobre la base de un año de 360 días respecto del número de días efectivamente transcurridos entre cada fecha de pago, incluyendo el primer día pero excluyendo la fecha de pago en que efectivamente se liquide la contraprestación.

Al 31 de diciembre de 2012, se registró por este concepto 366,000 que están incluidos en el estado de resultados como parte de los gastos de financieros.

**(4) Contrato de alianza estratégica-**

Con fecha 18 de marzo de 2011 Conecel S.A. y Ecuadortelem S.A. han suscrito un "Contrato de Alianza Estratégica" para desarrollar sistemas conjuntos, distribución y venta de los servicios de telecomunicaciones prestados por cada empresa a fin de brindar una oferta complementaria de servicios de telecomunicaciones fijos y móviles, señalando además que Conecel y Ecuadortelem actuarán como distribuidor autorizado de la otra parte en la comercialización y venta de servicios de telecomunicaciones, que ambas migrarán hacia la marca "Claro" para la comercialización de los servicios y que mantendrán su individualidad societaria y operarán independientemente, así como, que no existe ninguna modificación societaria para ambas compañías.

**(5) Contrato de derecho irrevocable de uso y explotación sobre una capacidad para transporte y enlace-**

Con fecha 30 de diciembre de 2010, Conecel suscribió un contrato con América Móvil Perú S.A.C. para el derecho irrevocable de uso de una capacidad equivalente a 5Gbps del enlace, por el cual se compromete a asegurar la prestación de los servicios de mantenimiento, conforme a los términos y condiciones establecidos en

## Notas a los estados financieros (continuación)

la orden de servicios y los acuerdos vigentes por un plazo de 20 años a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Adicionalmente el 10 de mayo de 2011 la Compañía firmó un contrato con Comunicación Celular COMCEL S.A. para el derecho irrevocable de uso y explotación sobre una capacidad para transporte de 10 Gbps entre la caja de empalme ubicada en el puente Rumichaca, lado Colombia y el NAP de las Américas en Miami-USA., cuyo periodo de vigencia será de 15 años.

Durante el año 2012, se registró por este concepto 1,242,265 (1,069,203 en el 2011) que están incluidos en el estado de resultados adjunto como parte de los costos de enlace.

### (6) Contrato de usufructo de fibra óptica

La Compañía suscribió el 30 de diciembre de 2011 un contrato de usufructo de fibra óptica, locación de servicio y mantenimiento con América Móvil Perú SAC con un plazo de vigencia de 20 años, por lo que registra un ingreso diferido por la duración del contrato (Véase Nota 18).

Las transacciones entre compañía relacionadas se celebran en los términos y condiciones acordados entre ellas.

### (b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 en transacciones no habituales y/o relevantes.

### (c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave de la Compañía incluye la presidencia ejecutiva y su staff de directores. Durante los años 2012 y 2011, las remuneraciones agregadas reconocidas por el desempeño de sus funciones ejecutivas, se presentan como siguen:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos y beneficios sociales	1,730,534	1,940,044
Remuneraciones variables	504,285	523,646
Retribuciones en especie	73,231	89,881
	<u>2,308,050</u>	<u>2,553,571</u>

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Directorio no recibió pagos por asesorías, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

Durante los años 2012 y 2011, no se han pagado indemnizaciones a presidencia y directores.

## 15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2012, las obligaciones financieras se formaban de la siguiente manera:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
<b>Banco Produbanco S. A.</b>			
Préstamos pagaderos en cuotas mensuales, con vencimientos hasta marzo de 2013, que devengan intereses a una tasa fija anual del 6.50%.	6,250,000	5,642	6,255,642
<b>Banco de Guayaquil S.A.-</b>			
Préstamos pagaderos en cuotas mensuales, con vencimientos hasta marzo de 2013, que devengan intereses a una tasa fija anual del 6.50%.	7,500,000	6,771	7,506,771
<b>Banco Internacional S. A.</b>			
Préstamos pagaderos en cuotas mensuales, con vencimientos hasta marzo de 2013, que devengan intereses a una tasa fija anual del 6.50%.	3,000,000	3,250	3,003,250
<b>Citibank</b>			
Préstamos pagaderos en cuotas mensuales, con vencimientos hasta marzo de 2013, que devengan intereses a una tasa fija anual del 6.50%.	1,250,000	677	1,250,677
	<u>18,000,000</u>	<u>16,340</u>	<u>18,016,340</u>

### 16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas por pagar comerciales y otras se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Proveedores y otras cuentas por pagar	156,405,029	150,443,237
Contribución de SENATEL y FODETEL	42,158,719	37,800,692
Comisiones por pagar a distribuidores	5,794,751	8,319,432
	<u>204,358,499</u>	<u>196,563,361</u>

### 17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

#### Corto plazo:

Durante el año 2012, el movimiento de los beneficios a empleados fue como sigue:

	<u>Saldo</u> <u>31.12.11</u>	<u>Provi-</u> <u>siones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo</u> <u>31.12.12</u>
Participación a trabajadores (1)	93,198,252	103,120,748	(93,198,252)	103,120,748
Beneficios sociales	2,814,593	15,265,271	(14,904,216)	3,175,648
	<u>96,012,845</u>	<u>118,386,019</u>	<u>(108,102,468)</u>	<u>106,296,396</u>

Durante el año 2011, el movimiento de los beneficios a empleados fue como sigue:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Saldo</u> <u>31.12.10</u>	<u>Provi-</u> <u>siones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo</u> <u>31.12.11</u>
Participación a trabajadores (1)	73,735,837	93,198,252	(73,735,837)	93,198,252
Beneficios sociales	<u>2,566,907</u>	<u>12,800,479</u>	<u>(12,552,793)</u>	<u>2,814,593</u>
	<u>76,302,744</u>	<u>105,998,731</u>	<u>(86,288,630)</u>	<u>96,012,845</u>

(1) Se registra como parte de los gastos generales en el estado de resultados integrales.

### Largo plazo:

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias, Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Jubilación patronal	4,595,350	4,790,396
Desahucio	<u>510,320</u>	<u>452,585</u>
Pasivo a largo plazo por beneficios a empleados	<u>5,105,670</u>	<u>5,242,981</u>

Durante los años 2012 y 2011, el movimiento de las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados fue como sigue:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	Jubilación		Desahucio	
	2012	2011	2012	2011
Saldo al inicio	4,790,396	4,495,890	452,585	560,051
Costo interés	234,335	175,912	29,418	19,987
Costos del servicio del periodo	835,751	672,892	120,447	50,089
Pérdidas actuariales	(512,460)	(554,298)	(82,130)	-
Beneficios pagados	(133,655)	-	(10,000)	(177,542)
Reverso provisión	(619,017)	-	-	-
Saldo al final	<u>4,595,350</u>	<u>4,790,396</u>	<u>510,320</u>	<u>452,585</u>

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	2012	2011
Tasa de descuento	7.00%	6.50%
Tasa esperada de incremento salarial	3.00%	2.40%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.00%
Tabla de mortalidad	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	10.23%	9.02%
Vida laboral promedio remanente	<u>8.6</u>	<u>8.4</u>

### 18. INGRESO DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos de ingreso diferido se formaban de la siguiente manera:

	2012	2011
Corto plazo	(1) <u>23,210,957</u>	<u>20,111,579</u>
Largo plazo	(2) <u>4,250,000</u>	<u>4,750,000</u>
Total	<u>27,460,957</u>	<u>24,861,579</u>

(1) El ingreso diferido representa el valor de tiempo aire que no ha sido consumido por los usuarios al final de cada periodo.

(2) Corresponde a contrato de usufructo de fibra óptica y mantenimiento firmado el 31 de diciembre de 2012 entre la Compañía y América Móvil Perú SAC por 5 millones por un plazo de 20 años (Véase Nota 14, numeral 6)

### 19. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a provisión por glosas por el impuesto a la renta, impuesto al valor agregado, impuesto a los consumos especiales y retenciones en la fuente del impuesto a la renta por los periodos de 1999, 2000, 2003 al 2006, 2008 y 2009, incluido intereses y multas hasta el 31 de diciembre de 2012 (Véase Nota 20(a)).

## Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2012 y 2011 el movimiento de las provisiones fue como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio		10,655,557	9,938,280
<b>Más (menos):</b>			
Provisión		28,485,859	2,344,807
Pagos	(2)	<u>(4,219,967)</u>	<u>(1,627,530)</u>
Saldo al final	(1)	<u>34,921,449</u>	<u>10,655,557</u>

(1) Corresponde a provisiones sobre glosas fiscales (Véase Nota 20(a)).

(2) Corresponde a pagos de glosas de impuesto a la renta del año 2008 y 2009 por 2,611,431 y 1,608,536, respectivamente.

## 20. IMPUESTO A LA RENTA Y OTROS

### (a) Situación fiscal-

La Compañía ha sido objeto de fiscalización por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el año 2009; como resultado de dichos procesos se determinaron glosas por diferentes impuestos que se resumen a continuación:

Año	Impuesto a la renta	Impuesto al valor agregado	Impuesto a los consumos especiales (ICE)	Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	Recargo (1)	Total con recargo
2009	42,288,969	-	-	-	8,457,794	50,746,763
2008	27,614,341	-	-	-	5,522,868	33,137,209
2007	26,412,197	-	2,857,061	8,232,801	5,853,852	43,355,911
2006	48,562,542	(2) 3,683,128	837,377	392,000	-	53,475,047
2005	18,232,924	3,246,781	716,844	3,453,428	-	25,649,977
2004	14,038,355	3,471,802	930,279	-	-	18,440,436
2003	4,429,849	-	-	-	-	4,429,849
2002	(3)	-	-	-	-	-
2001	(3)	-	-	-	-	-
2000	-	108,779	-	-	-	108,779
1999	849,686	682,584	-	546,436	-	2,078,706
	<u>182,428,863</u>	<u>11,193,074</u>	<u>5,341,561</u>	<u>12,624,665</u>	<u>19,834,514</u>	<u>231,422,677</u>

(1) El recargo del 20% es determinado por el Servicio de Rentas Internas sobre la base de las glosas determinadas. Por los años del 2003 al 2006, aún cuando la Administración Tributaria determinó dicho recargo, la sentencia del

## Notas a los estados financieros (continuación)

Tribunal Distrital Fiscal, acepta los fundamentos de la Compañía respecto a la improcedencia del recargo, razón por la cual dicho recargo no se presenta en este cuadro.

- (2) En el acta de determinación del Servicio de Rentas Internas (SRI), también se determinó un valor a favor de la Compañía por 6,863,070.
- (3) Las actas de determinación tributaria emitidas por los años 2001 y 2002, establecen una disminución de la pérdida tributaria declarada en dichos años, y por tanto no implican un mayor pago de Impuesto a la Renta:

	<u>Pérdida tributaria declarada por la Compañía</u>	<u>Pérdida tributaria determinada por el SRI</u>
2001	30,959,045	23,174,698
2002	13,159,583	2,592,774

Por los valores objetados en los periodos hasta el 2006 (excepto por los años 2000 y 2002), la Compañía interpuso recursos legales extraordinarios en contra de las determinaciones efectuadas por el Servicio de Rentas Internas, los cuales fueron negados:

- Por las glosas del año 1999, con fecha enero de 2013 la Corte Nacional de Justicia negó el recurso de casación y la Compañía espera pagar las glosas hasta finales de abril de 2013.
- Las actas de determinación tributaria de los años 2001 y 2002, establecen una disminución de la pérdida tributaria declarada en dichos años, por lo que la Compañía presentó trámites de recurso de casación e impugnación ante la Corte Nacional de Justicia y Tribunal Distrital de lo Fiscal, respectivamente. Sobre el acta de determinación tributaria del año 2001, la Corte Nacional de Justicia emitió en enero de 2013 sentencia desfavorable para la Compañía.
- Por las glosas determinadas correspondientes a los años 2003 al 2006 que suman 120,719,638, el proceso de la impugnación presentada por la Compañía ante el Tribunal Fiscal se resolvió en el año 2012, ratificando las glosas establecidas por la administración tributaria, sin embargo se aceptó que el 20% de recargo no es aplicable. Por este proceso, la Compañía entregó una garantía bancaria de 12,907,871 equivalente al 10% del monto reclamado. La Compañía planteó un recurso de casación ante la Corte Nacional de Justicia.

Al 31 de diciembre de 2012, y a la fecha de este informe, por las glosas determinadas correspondientes a los años 2007, 2008 y 2009 se han presentado impugnaciones que se encuentran en el Tribunal Distrital de lo Fiscal de Guayaquil.

Sobre el valor de glosas impugnadas, la Compañía ha efectuado pagos por 10,839,262, los cuales de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes son imputables en primer lugar a los intereses acumulados y luego al valor del impuesto determinado.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Año	Impuesto a los consumos especiales (ICE)	Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	Impuesto al valor agregado	Impuesto a la renta	Total pagado
2009	-	-	-	2,390,446	2,390,446
2008	-	-	-	2,611,431	2,611,431
2007	3,319,115	-	-	1,627,530	4,946,645
2006	-	-	-	-	-
2005	-	-	-	-	-
2004	-	-	-	-	-
2003	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-
1999	-	890,740	-	-	890,740
	<u>3,319,115</u>	<u>890,740</u>	<u>-</u>	<u>6,629,407</u>	<u>10,839,262</u>

Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía mantiene una provisión por contingencias fiscales de 34,921,449, la cual a criterio de la gerencia y de los asesores legales cubre las estimaciones efectuadas en caso de pérdida.

### (b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

### (c) Tasas del impuesto a la renta-

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

Año fiscal	Porcentaje
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del

## Notas a los estados financieros (continuación)

impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

### (d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

### (e) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

### (f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

### (g) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de impuestos por recuperar e impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Saldos por recuperar:</b>		
Retenciones en la fuente (1)	13,094,002	13,267,447
Crédito tributario Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)	2,227,616	-
(-) Provisión para cuentas incobrables	<u>(6,055,338)</u>	<u>(6,055,338)</u>
	<u>9,266,280</u>	<u>7,212,109</u>
<b>Saldos por pagar:</b>		
Impuesto a la renta (Véase Nota 20(i))	113,831,715	108,766,692
Impuesto al valor agregado (IVA)	5,463,754	944,976
Retención de IVA	3,615,955	2,805,013
Impuestos retenidos en la fuente	<u>4,022,066</u>	<u>2,805,586</u>
	<u>126,933,490</u>	<u>115,322,267</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo por recuperar de retenciones en la fuente se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Retenciones de años anteriores	12,758,381	12,758,381
Reclamos de pago en exceso	<u>335,621</u>	<u>509,066</u>
<b>Total</b>	<u>13,094,002</u>	<u>13,267,447</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

Las retenciones de años anteriores corresponden a las generadas en los ejercicios fiscales del 2000 al 2006 sobre las cuales existen glosas en proceso de impugnación (Véase Nota 20(a)). Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía mantiene una provisión por posible no recuperación de estos valores por 6,055,338.

### (h) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-

El impuesto a la renta presentado en el estado de resultados integrales de los años 2012 y 2011 se compone de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto corriente (Véase Nota 20(i))	137,040,940	131,716,254
Impuesto diferido (Véase Nota 20(j))	<u>(5,964,882)</u>	<u>(3,857,526)</u>
Total gasto por impuesto a la renta	<u>131,076,058</u>	<u>127,858,728</u>

### (i) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta a en los años 2012 y 2011 fueron las siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	520,953,519	510,476,533
<b>Más (menos)- Partidas de conciliación</b>		
Gastos no deducibles	75,487,895	42,353,046
Ajustes precios de transferencia local	4,000,000	-
Deducciones adicionales	<u>(4,611,240)</u>	<u>(4,011,854)</u>
Utilidad gravable	595,830,174	548,817,725
Tasa de impuesto	<u>23%</u>	<u>24%</u>
Provisión para impuesto a la renta corriente	<u>137,040,940</u>	<u>131,716,254</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Provisión de impuesto a la renta corriente	137,040,940	131,716,254
<b>Menos-</b>		
Retenciones en la fuente del año	(21,419,659)	(21,807,918)
Impuesto a la salida de divisas	<u>(1,789,566)</u>	<u>(1,141,644)</u>
Impuesto a la renta corriente por pagar	<u>113,831,715</u>	<u>108,766,692</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### (j) Impuesto diferido-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la evolución del activo y pasivo por impuesto diferido (cargo) o abono a resultados es la siguiente:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2012	2011	2012	2011
<i>Diferencias Temporales:</i>				
Leasing Back	(11,317,006)	(16,433,787)	5,116,780	5,222,391
Leasing Claro	(136,074)	(180,542)	44,468	46,751
Provisión por Interconexión	11,425,835	10,206,604	1,219,230	(2,175,805)
Provisión por obsolescencia de Inventario	445,485	688,496	(243,011)	530,601
Provisión para jubilación patronal que será deducible cuando cumpla los límites legales	981,176	902,045	79,132	-
Pasivo por ingresos diferidos, deducibles al momento de la realización del servicio.	5,051,300	4,817,844	233,456	(1,688,931)
Provisión para desahucio	50,088	50,088	-	-
Provisión ISD sobre créditos al exterior.	1,437,345	1,922,519	(485,173)	1,922,519
Efecto en el impuesto diferido en resultados			5,964,882	3,857,526
Activo por impuesto diferido	19,391,229	18,587,596		
Pasivo por impuesto diferido	(11,453,080)	(16,614,329)		

### (k) Conciliación de la tasa del impuesto a la renta-

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto, es como sigue:

	2012	2011
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	520,953,519	510,476,533
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (2012, 23% y 2011, 24%)	119,819,309	122,514,368
Efecto impuesto de gastos no deducibles (diferencias permanentes)	10,279,804	10,164,731
Efecto impuesto de deducciones adicionales (diferencias permanentes)	(302,720)	(962,845)
Efecto de impuestos en otros créditos tributarios	1,279,665	(3,857,526)
Impuesto a la renta reconocido en resultados	131,076,058	127,858,728

## 21. REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento al Registro Oficial No. 847 del 10 de diciembre de 2012, se expidió la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen

## Notas a los estados financieros (continuación)

Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- **Impuesto a la renta**

Se excluyó a las instituciones financieras privadas, cooperativas de ahorro y crédito y similares de la reducción en la tasa de impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en los términos y condiciones que establece la ley y se aclaró que tienen derecho a este beneficio las organizaciones del sector financiero popular y solidario y a las mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.

Para la determinación del anticipo del impuesto a la renta se realizaron los siguientes cambios:

- Únicamente las organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, no considerarán en el cálculo del anticipo los activos monetarios.
- Las instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, excepto las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, pagarán por concepto de anticipo de impuesto a la renta el 3% de los ingresos gravables del ejercicio anterior.

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

Se grava con tarifa 12% a los servicios financieros.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

Los pagos por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), susceptibles de ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta que no hayan sido utilizados en el ejercicio fiscal en que se generaron o respecto de los cuatro ejercicios fiscales posteriores, podrán ser objeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas.

- **Impuesto a los Activos en el Exterior**

Se considera hecho generador de este impuesto:

- La tenencia a cualquier título de fondos disponibles en entidades domiciliadas fuera del territorio nacional, sea de manera directa o a través de subsidiarias afiliadas u oficinas en el exterior del sujeto pasivo; y,
- Las inversiones en el exterior de entidades reguladas por el Consejo Nacional de Valores.

Se incrementa la tarifa del impuesto del 0.084% al 0.25% mensual. Cuando la captación de fondos o las inversiones que se mantengan o se realicen a través de subsidiarias ubicadas en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes o a través de afiliadas u oficinas en el exterior, la tarifa será del 0.35%.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 22. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social de la Compañía está constituido por 300,000,000 acciones ordinarias y nominativas con un valor de 0.04 cada una, totalmente pagadas.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la composición accionaria es como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>País</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Valor por acción</u>	<u>Valor nominal</u>
AMX Ecuador S. A. de C.V.	México	299,999,999	0,04	11,999,999.96
AMOV IV S.A. de C.V. de México	México	1	0,04	0.04
		<u>300,000,000</u>		<u>12,000,000.00</u>

### 23. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

### 24. UTILIDADES RETENIDAS

#### a) Ajustes de primera adopción-

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.07 de la Superintendencia de Compañías, el saldo deudor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiera.

#### b) Reserva de capital y por valuación-

El saldo de la reserva de capital y por valuación no podrá distribirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

#### c) Dividendos pagados-

Con fecha 3 de mayo de 2012 según acta de junta general de accionistas se resolvió el pago de dividendos por las utilidades del año 2011 por 382,617,806 y por los saldos de las utilidades de los años 2005, 2006 y 2010 por 31,821,143, respectivamente (Véase Nota 14). Durante el año 2012, el valor de dividendos pagados fue de 391,000,000.

Con fecha 16 de junio de 2011 según acta de junta de accionistas se resolvió el pago de dividendos por las utilidades del año 2010 por 251,678,444 y por los saldos de las utilidades de los años 2004, 2005 y 2009 por 23,304,400, respectivamente (Véase Nota 14) . Durante el año 2011, el valor de dividendos pagados fue de 274,982,844.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 25. GASTOS DE VENTAS Y MERCADEO

Durante los años 2012 y 2011, los gastos de ventas y mercado se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Comisiones	11,740,285	10,764,700
Publicidad	21,630,657	25,003,953
Promociones	17,173,838	2,646,711
Otros	7,156	13,445
	<u>50,551,936</u>	<u>38,428,809</u>

### 26. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2012 y 2011, los gastos generales y administración se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gastos de personal (1)	158,987,603	144,977,627
Mantenimiento	11,478,242	12,302,944
Impuestos	9,191,836	11,677,356
Otros servicios	7,932,931	6,280,332
Arriendos	5,544,502	4,728,173
Honorarios profesionales	4,113,029	2,441,699
Servicios básicos	1,160,354	1,143,106
Seguros	626,184	451,080
Otros	9,842,701	7,236,325
	<u>208,877,382</u>	<u>191,238,642</u>

(1) Incluye participación a trabajadores por 103,120,748 y 93,198,252 correspondientes a los años 2012 y 2011, respectivamente.

### 27. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a relacionadas y obligaciones financieras. La finalidad principal de estos pasivos financieros es obtener financiación para las operaciones de la Compañía y ofrecer garantías en respaldo de sus operaciones. La Compañía cuenta con cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionadas, otras cuentas por cobrar y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

## Notas a los estados financieros (continuación)

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios regulatorios, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

### **Riesgo de mercado-**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden principalmente el riesgo de tasa de interés. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los préstamos y obligaciones financieras.

La Compañía prepara los análisis de sensibilidad sobre la suposición de que el monto de la deuda neta, el coeficiente de las tasas de interés fijas sobre las tasas de interés variables de la deuda, y la proporción de instrumentos financieros, son todos constantes.

Estos análisis excluyen el impacto de los movimientos en las variables del mercado sobre el importe en libros de las obligaciones tributarias, laborales y las provisiones.

#### **(a) Riesgo de tasa de interés-**

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía maneja su riesgo de tasa de interés mediante la obtención de deudas con tasa de interés fija.

#### **(b) Riesgo de tasa de cambio-**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio es mínima considerando que sus transacciones son realizadas principalmente en Dólares de E.U.A.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar y préstamos) y de sus actividades de financiamiento, incluyendo depósitos en bancos en instituciones financieras.

#### **Cuentas por cobrar comerciales-**

El riesgo de crédito de sus clientes se controla en base a las políticas, los procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo de crédito de la Compañía. La calificación de crédito del cliente se determina sobre la base de un tablero detallado de calificación de riesgo de crédito.

La necesidad de registrar una desvalorización se evalúa a cada fecha de cierre del estado de situación financiera, sobre una base por tipo de servicio provisto.

La Compañía evaluó como baja la concentración del riesgo con respecto a las cuentas por cobrar comerciales, ya que con relación a sus principales clientes, el riesgo se reduce debido a que la asignación de los montos a facturar a cada usuario del servicio de voz, así como el plazo de cobro, se determinan en base a las tarifas

## Notas a los estados financieros (continuación)

fijadas por el organismo regulador local (SENATEL) y su periodo de cobro no excede los 30 días. Para el caso de interconexión, si bien existen saldos significativos pendientes de cobro con dos operadoras locales, la compensación entre los importes de los servicios provistos y los servicios recibidos con dichos operadores, minimiza la exposición de riesgo de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2012, el monto de cuentas por cobrar neto de pasivos con dichos operadores ascendió 17,249,080 (17,438,146 al 31 de diciembre de 2011).

La evaluación para cuentas incobrables se actualiza a la fecha de los estados financieros en función del tipo de servicio provisto para cada cliente.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es el valor en libros de cada clase de activo financiero mencionado en la Nota 28.

### Depósitos en efectivo-

El riesgo de crédito de los saldos en bancos se gestiona a través del área de tesorería y finanzas de acuerdo con la política de la Compañía. La gerencia de la Compañía revisa los límites de crédito de las contrapartes anualmente, pero estos pueden actualizarse durante el ejercicio. Los límites se establecen para minimizar la concentración del riesgo y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte. La exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito de los componentes del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el valor en libros de los mismos, según se ilustra en la Nota 6.

### Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

El objetivo la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos.

El siguiente cuadro resume el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2012</b>					
Obligaciones financieras	-	18,113,840	-	-	18,113,840 (1)
Cuentas por pagar a comerciales	137,554,688	61,833,330	4,970,481	-	204,358,499
Cuentas por pagar partes relacionadas	32,152,872	8,332,267	74,445,972	66,085,711	181,016,822
	<u>169,707,560</u>	<u>88,279,437</u>	<u>79,416,453</u>	<u>66,085,711</u>	<u>403,489,161</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2011</b>					
Cuentas por pagar a comerciales	104,810,760	83,271,231	8,481,370	-	196,563,361
Cuentas por pagar partes relacionadas	7,370,498	-	100,403,562	74,412,917	182,186,977
	<u>112,181,258</u>	<u>83,271,231</u>	<u>108,884,932</u>	<u>74,412,917</u>	<u>378,750,338</u>

(1) Incluye intereses por pagar al vencimiento.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 28. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. No obstante que la gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

La Compañía utiliza la siguiente jerarquía por técnica de valuación para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros.

**Nivel 1:** Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

**Nivel 2:** Otras técnica para las cuales todos los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.

**Nivel 3:** Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado, pero que no se basan en información observable de mercado.

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

**(a) Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros-**

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar partes relacionadas y cuentas por pagar comerciales y otros, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

**(b) Instrumentos financieros a tasa fija-**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. El valor razonable estimado de los depósitos y de las obligaciones financieras a largo plazo se aproxima a su valor en libros, ya que las tasas de interés son similares a las tasas de intereses actuales del mercado.

A continuación se puede ver una comparación por rubro de los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía que se presentan en los estados financieros:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	Importe en libros		Valor razonable	
	2012	2011	2012	2011
<b>Activos financieros</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	20,390,925	17,019,151	20,390,925	17,019,151
Cuentas por cobrar comerciales	119,295,950	94,981,470	119,295,950	94,981,470
Otras cuentas por cobrar	15,895,217	8,047,461	15,895,217	8,047,461
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	51,544,484	42,915,691	51,544,484	42,915,691
<b>Total</b>	<b>207,126,576</b>	<b>162,963,773</b>	<b>207,126,576</b>	<b>162,963,773</b>
<b>Pasivos financieros</b>				
Obligaciones financieras	18,016,340	-	18,016,340	-
Cuentas por pagar comerciales y otras	204,358,499	196,563,361	204,358,499	196,563,361
Cuentas por pagar a partes relacionadas	181,016,822	182,186,977	181,016,822	182,186,977
<b>Total</b>	<b>403,391,661</b>	<b>378,750,338</b>	<b>403,391,661</b>	<b>378,750,338</b>

### 29. CONTRATOS

#### (a) Concesión-

En agosto de 2008, la Compañía con el Estado Ecuatoriano a través de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) suscribieron la renovación del contrato para la prestación del servicio de telefonía móvil avanzado y servicio de telefonía de larga distancia internacional y concesión de las bandas de frecuencia esenciales. Dicho contrato establece como período de concesión 15 años, renovable previa solicitud al Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).

Por esta renovación se estableció un pago inicial de 289,000,000 y una contraprestación variable correspondiente al 2.93% anual sobre los ingresos facturados y percibidos durante los quince años de concesión. Adicionalmente, se establece la contribución del 1% de los ingresos facturados y percibidos para el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FODETEL). Considerando para estos cálculos que la razón de cuentas por cobrar a ingresos facturados no superará el 0.025.

El contrato establece la concesión de las siguientes bandas de frecuencias esenciales:

Rango	Banda	Amplitud
		Banda (MHz)
850 Mhz	A1	1
	A1'	1
	A2	10
	A2'	10
	A3	1,5
	A3'	1,5
1900 Mhz	E	5
	E'	5

Dentro de las principales cláusulas del contrato de concesión se establece lo siguiente:

## Notas a los estados financieros (continuación)

- La entrega por parte de la Compañía de una garantía de fiel cumplimiento a favor de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL), por la suma de 24,000,000, la cual se deberá mantener vigente durante todo el plazo de vigencia del contrato. Para el cumplimiento de esta cláusula se emitió una garantía bancaria por dicho valor con vencimiento el 28 de agosto de 2013.
- A partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato de concesión, la Compañía recibirá el mismo tratamiento que el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) o la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) otorguen a favor de otros concesionarios que presten los mismos servicios concesionados en condiciones equivalentes.
- En caso de declararse la terminación unilateral del contrato o revocatoria de la concesión, el CONATEL tomará las medidas pertinentes para asegurar la continuidad de los servicios concesionados, para lo cual los bienes afectos a la prestación del servicio serán transferidos al Estado, y la SENATEL reconocerá a la Compañía el valor de dichos activos considerando la valoración que será efectuada por una firma evaluadora de reconocido prestigio y experiencia en el sector de las telecomunicaciones.
- Se establece un techo tarifario de 0.22 por minuto para el servicio de voz, 0,06 por mensaje para servicio de mensaje corto (SMS), y 0.22 por minuto para el servicio de roaming nacional.

Durante el año 2012, se pagaron por concepto de contraprestaciones variables 55,449,613 (46,603,769 en el año 2011).

### (b) Compromisos por arrendamientos operativos-

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía ha participado en los arrendamientos comerciales de celdas, oficinas y otros. Estos contratos de arrendamiento tienen una vigencia entre dos a quince años con opción de renovación. No hay ninguna restricción a la Compañía para la contratación de estos arrendamientos.

Los arrendamientos futuros mínimos a pagar operativos no cancelables son los siguientes:

Dentro de un año	20,429,165
De 2 a 4 años	60,799,777
Más de 5 años	5,516,634
	<u>86,745,576</u>

## 30. CONTINGENCIAS

### (a) Reclamo por redondeo-

En enero de 2008 la Superintendencia de Telecomunicaciones emitió la Resolución ST-2008-015, en la cual ordena a la Compañía a pagar la cantidad determinada por la Defensoría del Pueblo por valores indebidamente cobrados por redondeo entre el 11 de febrero de 1999 hasta julio de 2000 por 27,000,000.

Con fecha de 6 de febrero de 2008, la Compañía presentó una impugnación a esta resolución ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo No. 2.

## Notas a los estados financieros (continuación)

La Superintendencia de Telecomunicaciones, según criterio de la gerencia, haciendo uso arbitrario de la jurisdicción coactiva, notificó el auto de pago mediante el cual ordenaba el pago del valor determinado en la Resolución ST-2008-015, dentro de los 3 días siguientes a la notificación. La Compañía presentó juicio de excepciones a la coactiva, suspendiendo los efectos del auto de pago, acompañando dos garantías, la primera por el valor de 2,575,024 y la otra por 27,036,732, estas garantías fueron otorgadas por el banco Citibank Sucursal Ecuador.

La gerencia y los asesores legales consideran que la resolución final de este caso será favorable a los intereses de la Compañía.

### **(b) Demandas laborales y civiles-**

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía mantiene varias demandas laborales por 1,043,464 y civiles por 89,122,832 en su contra, y otros juicios por cuantías no determinadas. La gerencia y los asesores legales consideran que la resolución final de estos casos será favorable a los intereses de la Compañía.

### **(c) Multas por radiobases-**

Con fecha 7 de abril de 2011, el Consejo Metropolitano de Quito mediante Ordenanza -042 emitió la normativa que regula la implementación y funcionamiento de estaciones de base celular, centrales fijas y de base de los servicios móvil terrestre de radiocomunicaciones en el territorio del Distrito Metropolitano de Quito. Mediante dicha ordenanza, se requiere que todas las operadoras obtengan la Licencia Única Metropolitana de Implantación de Estaciones Base Celular (LUMI-EBC), documento emitido por la Secretaría de Ambiente, previa presentación y aprobación del plan de manejo ambiental del sitio donde se instale la base celular.

En virtud de dicha ordenanza, el Distrito Metropolitano de Quito estableció infracciones cometidas por la Compañía al no contemplar la obtención de los permisos de operación en los plazos previstos por la normativa.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía registra una provisión por este concepto por 3,554,517, registrado como parte de las cuentas por pagar otras en el estado de situación financiera adjunto. La gerencia y los asesores legales consideran que la resolución final de dichas infracciones será favorable a los intereses de la Compañía.

### **(d) Disputas con operadores de interconexión-**

Cuando un cliente de un operador (ya sea de telefonía fija o celular) hace una llamada a un cliente de otro operador, el primer operador paga al segundo un precio por terminar la llamada en esa red, lo que en la industria de telecomunicaciones se conoce como "cargo de interconexión".

En principio, los cargos de interconexión son negociados entre los operadores, y sólo cuando estos no logran un acuerdo, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones tiene potestad para fijar los cargos de interconexión a través de actos administrativos que se conocen como disposiciones de interconexión.

Desde el año 2009, han existido discrepancias con los operadores con respecto a las tarifas de terminación móvil y la Compañía no siempre ha logrado llegar a un acuerdo con ciertos operadores. Dichos operadores solicitaron la intervención de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) para

## Notas a los estados financieros (continuación)

fijar los cargos a través de disposiciones de interconexión. La SENATEL ha emitido disposiciones en virtud de las cuales ha establecido tarifas de terminación móvil más bajas respecto de estos operadores que las convenidas por la Compañía por otros operadores, así como una diferenciación de cargos por las llamadas originadas en terminales de uso público. Dichos cargos diferenciados por telefonía pública fueron establecidos por la SENATEL mediante Disposiciones de Interconexión No. SENATEL 01-2010 de 18 de marzo de 2010 y SENATEL-2010-0100 de 18 de abril de 2010. La Compañía presentó acción constitucional de medidas cautelares y el 20 de agosto de 2010, el Juez Duodécimo de lo Civil de Guayaquil, dispuso la suspensión provisional del cargo de telefonía pública, disponiendo además que por las llamadas originadas en terminales de uso público se cobre el mismo valor de las llamadas originadas en terminales de abonados hasta que se resuelva de manera definitiva la impugnación contenciosa administrativa. El Juez Duodécimo de lo Civil de Guayaquil ordenó también que la Compañía rinda una garantía por los valores que provisionalmente cobre por encima del cargo de telefonía pública suspendido mediante la constitución de un fideicomiso mercantil..

El 28 de junio de 2010, la Compañía firmó con la Fiduciaria Morgan & Morgan, un contrato de fideicomiso mercantil que se denominó "Fideicomiso Cargos Tp". Al 31 de diciembre de 2012, se depositó 2,894,899 (269,734 en el año 2011) en este fideicomiso, debido a que Conecel recibió cobros por parte de las operadores fijas y móviles por interconexión de telefonía pública.

A la fecha, las impugnaciones en la vía contenciosa administrativa iniciadas por Conecel en contra de las disposiciones que fijaron los cargos de telefonía pública, continúan en trámite.

### 31. ASUNTOS RELEVANTES

#### Ley Antimonopolio-

Con fecha 13 de octubre de 2012, se aprobó la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado según el Suplemento al Registro Oficial 555. El objeto de esta ley es tutelar e impulsar la libre competencia de las actividades económicas que produzcan o comercialicen bienes y servicios, así como sancionar aquellas prácticas monopólicas que las impidan, restrinjan, o distorsionen. Dicha ley establece la creación del Consejo Ecuatoriano de la Competencia (CECOM) cuyas atribuciones comprenderían:

- Dictar políticas en materia de competencia,
- Absolver consultas de observancia obligatoria acerca de la interpretación y aplicación de la ley,
- Imponer sanciones a los infractores de la misma, en los que para los casos de reincidencia se fijó en un umbral del 8% al 12% del volumen de negocios total del infractor, relativos a su actividad económica correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior al de la imposición de la multa.

### 32. EVENTOS SUBSECUENTES

Con fecha 18 de octubre de 2011, Conecel, solicitó la autorización para la concesión de frecuencias para un Sistema de Audio y Video por Suscripción modalidad Satelital (DTH), con cobertura sobre todo el territorio continental ecuatoriano, a denominarse "CLARO TV"

La Superintendencia de Telecomunicaciones, el 7 de diciembre de 2012, remitió al Organismo Regulador el informe en donde expresa que la compañía Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL,

Notas a los estados financieros (continuación)

ha cumplido con los requisitos para la Concesión de Frecuencias para la Operación de Estaciones de Radiodifusión, Televisión y Sistemas de Audio y Video por Suscripción.

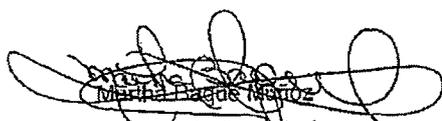
El 26 de febrero del 2013, se notificó a Conecel con la Resolución RTV-886-CONATEL-2012, mediante la cual el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) autoriza a favor de Conecel la concesión de la banda 11.45 - 12.2 GHz para la prestación del servicio DTH.

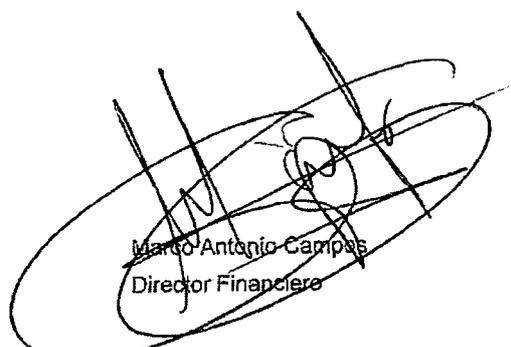
El 20 de febrero de 2013, el CONATEL dispone la modificación del tarifario que aplicaría a los Servicios DTH, dichas modificaciones serían de aplicación para CONECCEL, quedando las obligaciones de la empresa de la siguiente manera:

- Pago inicial fijo por Derechos de Concesión por 212,119.
- Pago variable anual por Derechos de Concesión (2.93% de la facturación bruta anual -similar al SMA).
- Pago mensual por uso del espectro radioeléctrico (2.05% de la facturación bruta o notas de venta emitidas por tales ingresos).
- Contraprestación en servicio del pago de derechos de concesión (procedimiento debe ser definido por el CONATEL).

CONECCEL procedió con el pago inicial fijo por Derechos de Concesión, dicho pago se realizó el 28 de febrero del 2013 y fue por un valor de 212,119.

Con fecha 18 de marzo de 2013, Conecel y la Superintendencia de Telecomunicaciones, suscribieron la autorización para la explotación de servicios de audio y video por suscripción modalidad satelital (DTH).

  
Mariana Baeza Muñoz  
Gerente de Contraloría

  
Marco Antonio Campas  
Director Financiero